GUÍA PARA LA PRESENTACION DE ALEGACIONES AL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS EN RELACIÓN AL PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN DE LA ZO.8 "ÁREA DEPORTIVA ESTE" DE INICIATIVA MUNICIPAL

Este documento pretende ser una guía para la presentación de alegaciones **vía telemática**, por lo que se requiere un certificado de firma digital.

Si el trámite presenta alguna complicación por favor acceder a través de este link en la solicitud de cita previa, para presentar la alegación **de manera alternativa vía presencial** en el Registro del Ayuntamiento. La cita previa que deben darnos deberá ser como muy tarde el **9 de septiembre de 2021** (jueves), día en que se cierra el plazo de exposición del Plan y alegaciones:

https://web.trescantos.es/tramites/citas-previas/

- Participant

 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant
 Participant<
- 1. SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS: https://sede.trescantos.es/GDCarpetaCiudadano/welcome.do

Haz clic en el botón **CONTINUAR**

2. PÁGINA DE BIENVENIDA A LA SEDE ELECTRÓNICA:

https://sede.trescantos.es/GDCarpetaCiudadano/login.do



Haz clic en Solicitud General > Solicitud o Instancia General

3. VENTANA PARA INDICAR CLAVE PERSONAL DE ACCESO:

Identificación acceso a la s	ede 🛛 🗙		
Es necesario identificarse para sede	acceder a la		
Acceso usuario y c	lave		
escriba su usuario	Usuario		
escriba su clave	Clave		
Entrar			
DNIE Si dispone de un certificado digita utilizarlo para acceder a la Sede. + información ACCEDER	l válido puede Solicitar		
Acceso Pin 24 hor	as		
Si ya tienes el pin rellen su clave y la clave que le móvil y pulse entrar. Si r pin.	ha llegado al no, solicite el		
escriba su usuario	NIF		
escriba su clave	Clave		
escriba la clave del móvil	Clave Móv		
Entrar			
Solicitar un p	bin		

Escribe alguna de los tres posibles modos de acceso personal:

- Acceso de usuario
- Certificado digital o DNI electrónico
- Pin 24 horas

[INCISO: Si no se cuenta con ninguno se recomienda este último cuya solicitud de obtención suele ser la más sencilla y rápida: <u>https://clave.gob.es/clave_Home/PIN24H/Obtencion-clave-pin.html</u>

Será necesario descargar e instalar la App Cl@ve PIN en el móvil:



Una vez se tiene dado de alta la Cl@ve PIN, se contará con una clave personal de 4 dígitos. En la ventana de más arriba (número 3), haz clic en el botón azul de arriba "Solicitar un pin"]

Aparece la ventana emergente, donde escribimos el DNI, y la clave personal de 4 dígitos dos veces, una en la penúltima casilla y otra en la última casilla:

Solicitud Pin 24 horas	×	
Solicitud Pin 24 horas		
escriba su usuario	NIF	
escriba su clave de 4 dígitos	Clave	
confirme su clave de 4 dígitos	Clave	
Solicitor		
SOIICILAI		

A la vez, entrar en la App del móvil y solicitar el PIN. Automáticamente llega un SMS con el pin de 4 dígitos.

La web nos lleva de nuevo a la ventana inicial (número 2).

Volver a pinchar en Solicitud General > Solicitud o Instancia General

Se abre de nuevo la ventana número 3, donde ya completamos las casillas de Acceso 24 horas:

Acceso Pin 24 horas						
Si ya tienes el pin rellene su DNI/CIF, su clave y la clave que le ha llegado al móvil y pulse entrar. Si no, solicite el pin.						
escriba su usuario	NIF					
escriba su clave	Clave					
escriba la clave del móvil	Clave Móv					
Entrar	$\mathbf{>}$					
Solicitar un p	pin					

Esta vez haz clic en Entrar

4. Registro telemático PASO 1:

https://sede.trescantos.es/GDCarpetaCiudadano/Registrar.do?action=comenzar&tipoReg=2

Pasamos a la página de la ficha de solicitud, donde se completan los datos personales:

€ 912938000				٥		[salir]	
Ayuntamiento de TRES CANTOS	REG	ISTRO	DOCUMENTACION	SUS DATOS	+ INFORMACION	B	
Registro TelemáticoPASO 1 Solicitud o Instancia General							
INFORMACION DEL TRAMITE INFORMACION PARA FIRMAR CON CERTIFICADO							
1 Paso 1 Datos 2 Soliditud 3 Paso 2 Soliditud	3 Mentos 4 Validar 5 Paso 5 Validar Firmar	6					
Este es el primer paso para realizar el registro tele	nático. Revise los datos que aparecen y rellene lo	os datos	necesarios				
	Datos del solicitante						
Interesado							
dni/nif							
Referencia	Solicitud o Instancia General						

Indique como desea ser notificado

(...)étc.

Estado España	Código Postal. 2876
Recibir avisos en teléfono móvil	Recibir avisos por correo electrónico
Si desea recibir información a través de Móvil marque la casilla e introduzca un número de teléfono móvil	Si desea recibir información relacionada con la tramitación de la solicitud que está cursando, a través de correo electrónico, marque la casilla e introduzca una dirección de correo electrónico
Recibir avisos en móvil	Recibir avisos en email
SIGUIENTE	l Continuar al siguiente paso.
SALIK	

Una vez completados los datos, haz clic en Siguiente

5. Registro telemático PASO 2:

	INFORMACION I	DEL TRAMITE		INFORMACION PARA F	FIRMAR CON CERTIFICA		
1 Paso 1 Datos	2 Paso 2 Solicitud	B Paso 3 Documentos 4 Valia	o 4 dar 5 Paso 5 Firmar	6 Paso 6 Fin			
				uro rozón			
		SOL		nicación			
ASUNTO:		Los campos mai	cauos con asterisco , son u	e obigada complimentación			
Indique el asunto o ref	Indique el asunto o referencia de su escrito *:						
ANTECEDENTES:							
Exposición de motivos:							

Completa la solicitud tipo, con el texto siguiente (como sugerencia):

ASUNTO: Alegaciones al PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN DE LA ZO.8

ANTECEDENTES: Se encuentra abierto el plazo de exposición pública y de alegaciones tras la publicación el 8 de julio en el BOCM por parte del Ayuntamiento de Tres cantos, del PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN DE LA ZO.8 "ÁREA DEPORTIVA ESTE" DE INICIATIVA MUNICIPAL

SOLICITUD O COMUNICACIÓN: Que dentro del plazo abierto a tal efecto por medio del presente escrito adjunto vengo a presentar alegaciones a dicho Plan, y en concreto a los detalles expuestos en su Estudio Ambiental Estratégico.

DOCUMENTACIÓN: Anexo de alegaciones, aclaraciones y sugerencias requeridas al Ayuntamiento de Tres Cantos en relación al Plan y su estudio Ambiental Estratégico.

6. Registro telemático PASO 3:

vyuntamiento de TRES CANTOS		REGISTRO	DOCUMENTACION	SUS DATOS	+ INFORMACION
RE	GISTRO TELE Aportar do	MATIC	O PAS	03	
INFORMACI	ON DEL TRAMITE	4	NFORMACION PARA FIR	MAR CON CERTIFI	CADO
1 Paso 1 Datos 2 Solicitud	3 Paso 3 Documentes 4 Validar 5	Firmar 6			
	Aportar docume	entos a la soli [,]	citud		
Si necesita aportar un documen	to a la solicitud, seleccione un docun	nento y pulse apoi	rtar (pulse siguien	te si no desea	aportar documento

Adjunta el fichero de alegaciones en formato PDF haciendo clic en Seleccione un fichero

Selecciona en el ordenador el archivo presentado con las alegaciones sugeridas: "Alegaciones Parque Este".pdf

(pdf	Cambiar	Eliminar	Aporta	
		Hacer cli	c en <mark>Aporta</mark>			
Ayuntamiento de TRES CANTOS			REGISTRO	DOCUMENTACION	SUS DATOS + INFOR	MACION
		Aportar	documentaciói			
	INFORMACION DEL TRAMIT	E		INFORMACION PARA FIR	MAR CON CERTIFICADO	
1 Paso 1 Datos	2 Paso 2 Solicitud 3 Paso 3 Documen	tos 4 Paso 4 Validar	5 Paso 5 Firmar	Paso 6 Fin		

Aportar documentos a la solicitud

Si necesita aportar un documento a la solicitud, seleccione un documento y pulse aportar (pulse siguiente si no desea aportar documentos)

Documentos aportados a la solicitud

Seleccione un fichero

	Nombre del documento aportado	Hash del documento aportado		
٢	AlegacionesParqueEste.pdf	99FE3454FA035DDCD7133CBEB5143372545730E8867BEBEF318E4F446673B653	0	

A partir de aquí sigue las instrucciones finales para completar los pasos siguientes:

PASO 4 Validar > Paso 5 Firmar > Paso 6 Fin

lr a firmar con certificado	Firmar. Es necesario disponer de un certificado digital
lr a firmar con Pin24H	Firmar con un pin 24h.
SALIR	Pulse SALIR para abandonar la solicitud.

Confirmación:

Ayuntamiento de TRES CANTOS	REGISTRO	DOCUMENTACION	SUS DATOS	+ INFORMACION	
Paso	6				
La solictud se ha presenta	ado corre	ectamente			
1 Paso 1 Datos 2 Solicitud 3 Paso 3 4 Validar 5 Firm	5 ar 6	Paso 6 Fin			
Registro telemático finalizado correctamente numero:					
Imprimir pantalla Ver justificante					
Solicitud o Instancia General					
Datos del registro					

NOTA: Recuerda realizar este trámite preferentemente el 8 de septiembre, o como muy tarde el 9 de septiembre de 2021, dado que el plazo de presentación de alegaciones termina este día.

Información del Ayuntamiento sobre el trámite¹:

<u>3.- INFORMACION COMPLEMENTARIA (sobre los instrumentos de ordenación de iniciativa particular antes citados)</u>

Cualquier alteración de los planes de ordenación urbanística deberá ser establecida por la misma clase de plan y observando el mismo procedimiento seguido para su aprobación.

3.1.- Información pública. Alegaciones

Cualquier ciudadano puede participar efectivamente en los procedimientos de elaboración y aprobación de los instrumentos de planeamiento mediante la formulación de alegaciones durante el periodo de información pública.

La formulación de alegaciones no otorga la condición de interesado en el procedimiento, pero si el derecho a obtener una respuesta razonada de la administración sobre las cuestiones planteadas en las mismas, que deberá ser notificada a quién las presente y que podrá ser común para todas las que planteen cuestiones sustancialmente iguales.

El cómputo del plazo comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de sometimiento del expediente y documento aprobado inicialmente al trámite de información pública.

A.- Cómo realizar el trámite

<u>Telemáticamente:</u> (obligatoria esta vía si se trata de personas jurídicas) **realizando la solicitud** a través de la sede electrónica utilizando el impreso de Instancia general (requiere identificación y firma electrónica).

<u>Presencialmente</u>: en el Registro del Ayuntamiento, sito en la Plaza del Ayuntamiento nº1. Planta baja baja de Tres Cantos, previa cita

También podrán remitirse mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

B.- Documentación

Las alegaciones en formulario normalizado por escrito, se podrán acompañar de los documentos que se consideren necesarios o precisos.

3.2.- Órgano competente para resolver

La aprobación inicial corresponde al Alcalde, habiendo sido delegada en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto nº 1888/2019, de 17 de junio de 2019.

La aprobación definitiva corresponde al Pleno, no siendo delegable dicha competencia.

3.3.- Plazo de resolución y sentido del silencio

Treinta días desde la presentación de la solicitud para admitir la misma a trámite y aprobarla inicialmente o para inadmitirla a trámite por razones de legalidad. El plazo se puede interrumpir si se formula requerimiento de subsanación y mejora.

¹ <u>https://web.trescantos.es/tramite/planeamiento/</u>

Seis meses desde la aprobación inicial para la aprobación definitiva. El incumplimiento de la obligación legal de resolver y notificar dentro del plazo máximo habilitará a la persona interesada para entender desestimada su solicitud por silencio administrativo negativo.

Área responsable Urbanismo. Área administrativa de planeamiento y patrimonio Área de Gobierno de Coordinación General de la Alcaldía